

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

“Nuevos Tiempos, Nuevas Ideas”

FACULTAD DE EDUCACIÓN

OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

PROGRAMA DE SUFICIENCIA PROFESIONAL



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA ESPECIALIDAD DE COMUNICACIÓN E
INGLÉS**

ASIGNATURA: CURRÍCULO Y EVALUACIÓN

TÍTULO:

“EL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL
ESTUDIANTE”

PRESENTADO POR:

Lisbet Adriana RIVADENEYRA CARNAQUÉ

LIMA – PERÚ

2017

DEDICATORIA

A mi mamá y mi segunda mamá, quienes me brindaron su apoyo incondicional durante mi carrera profesional y a ti, por siempre estar presente y alentándome en cada momento.

A mi abuelo, quien desde el cielo me brinda las oportunidades para seguir adelante en el aspecto personal, académico y profesional.

PRESENTACIÓN

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional Titulado **“EL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE”**, se ha elaborado para optar el Título Profesional de Licenciada en Educación Secundaria en la Especialidad de Comunicación e inglés.

Es de conocimiento que el Ministerio de Educación, tiene por consigna la formación integral del estudiante; sin embargo, dicho producto no se logra por diversas razones, por ejemplo: poco conocimiento del nuevo paradigma de la educación por competencias, aplicación deficiente del currículo por competencias, carencia de estrategias y herramientas para la formación integral del estudiante, entre otros. Por lo que, es necesario reconocer que el Currículo por Competencias es muy importante ya que incorporará al estudiante en la sociedad con valores, conocimientos y habilidades.

Dicha investigación está constituida por tres capítulos. El Capítulo I, se trata sobre el currículo que es una herramienta para la práctica pedagógica y las competencias que son las facultades que tiene el estudiante para la resolución de problemas actuando de manera pertinente. El Capítulo II, nos habla de la formación integral del estudiante; dicha concepción parte desde la corriente filosófica del humanismo que busca el bienestar del hombre, por consiguiente, en la actualidad, a través de la educación también se pretende lograr dicho objetivo y el Capítulo III, establecerá la relación entre el currículo por competencias y la formación integral del estudiante que se da a través de orientaciones para la práctica pedagógica y sus beneficios que trae consigo.

Se ha recurrido a la consulta de bibliografía especializada lo que ha permitido obtener información pertinente la misma que seleccionada y sintetizada permite la presentación de este trabajo que presento al Jurado para su evaluación respectiva.

ÍNDICE

Caratula	i
Dedicatoria.....	ii
Presentación	iii
Índice	iv
Resumen	vi
Palabras claves	vi

CAPÍTULO I: CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

1.1 Currículo.....	7
1.1.1 Concepto.....	7
1.1.2 Elementos.....	8
1.1.3 Fundamentos.....	17
1.1.4 Características.....	23
1.1.5 Currículo Nacional de la Educación Básica.....	30
1.2 Formación por Competencias.....	33
1.2.1 Concepción	33
1.2.2 Etimología.....	34
1.2.3 Concepto.....	34
1.2.4 Principios.....	38
1.2.5 Componentes.....	39

CAPÍTULO II: FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

2.1 Humanismo.....	42
2.1.1 Persona y humanismo.....	43
2.1.2 Educación humanista.....	43
2.2 Formación integral.....	44

2.2.1 Agentes facilitadores.....	45
CAPÍTULO III: CURRÍCULO POR COMPETENCIAS Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	
3.1 Modelo para la formación de competencias.....	
3.2 La formación integral y competencias.....	55
3.2.1 Beneficios.....	56
CONCLUSIONES.....	59
RECOMENDACIONES.....	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	61

RESUMEN

Este Trabajo de Suficiencia Profesional explica el Currículo por Competencias y su influencia en el proceso de formación integral del estudiante; ya que el nuevo paradigma de la educación basada por competencias desarrolla habilidades, capacidades, conocimientos y emociones en el estudiante para su desempeño en la sociedad y resolución de problemas en diversos contextos.

El Currículo basado por competencias requiere de diversos componentes y agentes facilitadores para lograr su propósito, los cuales son fundamentales e imprescindibles en el proceso de enseñanza – aprendizaje que intervienen directa o indirectamente en el estudiante, los cuales se describirán en el presente trabajo de investigación.

En conclusión, el Currículo por competencias implica un cambio radical de la educación tradicional porque transforma los conceptos, términos, objetivos, contenidos y evaluación así como los roles de los actores en la educación.

Palabras claves: Currículo, Educación por Competencias, Estudiante, Formación Integral, Docente.

CAPÍTULO I: CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

1. 1 Currículo

1.1.1 Concepto

La palabra Currículo tiene gran historia y se desprende del latín como *curriculum* que es carrera y en Roma se hablaba del *cursus honorum*, la suma "de los honores" que iba acumulando el ciudadano a medida que va desempeñando sucesivos comicios y magistraturas desde el puesto de edil hasta llegar a cónsul. El término se utilizaba para significar la carrera, y por extensión ha determinado la ordenación y representación del recorrido de ésta.

Asimismo, en diversas fuentes existen diferentes concepciones del currículo, entre las que algunas tienen definiciones o palabras en común para definir el Currículo.

Stenhouse (1975) y Addine (2000), definen al currículo como un proyecto y entendemos como proyecto a un conjunto de actividades planificadas para generar cambios en una situación, en este contexto se realizará diferentes acciones planificadas por parte del Ministerio de Educación y los demás actores del sistema educativo, para lograr los objetivos. Asimismo, señalan que dicho proyecto es global, integrado y flexible. Además, Sánchez (2008) y Coll (1994) entienden al currículo como un instrumento, cuyo objetivo primordial es detallar al docente los contenidos y procedimientos que debe seguir en la práctica, siendo así una descripción básica del

Currículo. Sin embargo, Grundy (1987), Román y Díez (2000) y Sacristán (2010) consideran que el currículo tiene una construcción cultural ya que no se trata de que el concepto quede abstracto sino que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana y se compone de procesos (capacidades y valores), contenido (formas de saber) y métodos/procedimientos (formas de hacer) que demandan la sociedad en un momento determinado.

Las definiciones anteriormente descritas se observa que históricamente han surgido diferentes cambios dado al avance de las ciencias, la tecnología cambios sociales y culturales y a su vez en la aplicación dentro de la educación toda vez que varía los objetivos de la misma.

En conclusión, el currículo es un documento que guía la práctica pedagógica en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en la cual se desprende los lineamientos básicos en la que el docente utilizará como herramienta para poder diseñar la planificación curricular, con el objetivo de lograr la formación integral del estudiante. El Currículo, es la base fundamental que logrará un cambio en la sociedad ya que el currículo se diseñe en base a los constantes cambios que se dan en torno a la globalización, nuevas tendencias que se muestran y sobretodo en el contexto y necesidades de la sociedad.

1.1.2 Elementos

La clasificación más tradicional, asumida por Taba en Bolaños y Molina (2007), incluye únicamente cuatro elementos: objetivos, contenidos, actividades y evaluación y dejan de lado el contexto, el ambiente, etc. Pese a la variedad de definiciones, en casi todos los casos se plantean como elementos comunes los siguientes: objetivos, contenidos,

experiencias de aprendizaje, actores (el alumno, el docente), estrategias metodológicas y recursos. En el caso presente, debido a la amplitud con que se planteó el concepto de currículo, deben agregarse otros elementos que no están presente en los planeamientos de todos los autores: (padres de familia y otras personas de la comunidad), contexto socio – cultural, evaluación y ambiente escolar.

La diversidad de criterios en relación con los elementos que integran el currículo, han provocado también que los autores planteen diferentes clasificaciones para esos elementos o componentes, en los que se trata de visualizar las funciones predominantes que desempeñan. Antes de describir cada uno de los elementos del currículo y explicar la forma en que estos se deben conectar en el desarrollo de la tarea pedagógica, se incorpora a continuación un cuadro en que se explicita una clasificación de esos componentes, siguiendo los planteamientos teóricos de Viola Soto Guzmán, en su libro Desarrollo de Modelos Curriculares. La intención es que el estudiante adquiera una visión global de todos los elementos que integran el currículo.

Gráfico N° 1: Clasificación de los Elementos del Currículo

Clasificación	Descripción	Elementos que se incluyen en cada clase
ORIENTADORES	Expresan las finalidades hacia las que tiende el currículo.	Fines y objetivos de la educación.
GENERADORES	Incluye aquellos elementos que son portadores de cultura.	Los actores sociales: Alumnos Docentes Padres

		Otros miembros de la comunidad El contexto socio – cultural
REGULADORES	Se incorporan en esta clase los componentes que norman el proceso curricular, de acuerdo con la política educacional vigente.	Los objetivos Los contenidos: regulados en los planes y programas de estudio. La evaluación: normada por los reglamentos vigentes.
ACTIVADORES O METÓDICOS	Se incluyen aquí los elementos que tienen relación con la ejecución del proceso curricular.	Experiencias de aprendizaje. Estrategias metodológicas para el aprendizaje.
MULTIMEDIOS	Son los componentes relativos a recursos que se emplean en la ejecución del currículo.	Ambiente escolar. Recursos.

Fuente: Bolaños y Molina (2007).

1.1.2.1 Elementos Orientadores

Expresan los grandes fines y objetivos de la educación, aquel punto de orientación hacia donde tiende el currículo. Por ello, definen los objetivos y fines del nivel macro y dan sentido al currículo puesto que responde a las

preguntas centrales de este, esto es: ¿Qué se busca con este currículo?, o ¿Para qué?

En el nivel macro, este elemento da origen a la política educativa. Es decir, qué tipo de persona se quiere formar. De igual modo, si formamos este tipo de persona, lo obvio es deducir que con este elemento se responde a ¿qué clase de sociedad se quiere construir?

1.1.2.2 Elementos Generadores

En su papel como orientador del proceso de formación de los alumnos, el docente debe tener presente la doble faceta individual y social de la educación. Esto llevará a estimular la autorrealización y formación integral del alumno, a la par de proveerle situaciones que permitan su desarrollo social. En esta perspectiva le corresponde asumir la tarea de propiciar en sus alumnos, mediante su concientización, un acercamiento a su propio entorno social. Esta exigencia requiere que el docente se convierta en un verdadero investigador de la realidad, a la vez que incorpore a los alumnos en esta investigación. Asimismo, debe ser un promotor de acciones de proyección de la escuela a la comunidad. Como docente debe, también, ser capaz de extraer del medio social, elementos que permitan incorporar al currículo expresiones de la cultura cotidiana, para integrar así adecuadamente la escuela y la comunidad.

1.1.2.3 Elementos Reguladores

En este apartado se enfocan los objetivos como elementos del currículo en el nivel más específico: el de aula. En esta perspectiva, constituyen en realidad el

resultado que se espera alcanzar mediante la vivencia de las experiencias de aprendizaje. Con sustento en los fines y objetivos de la educación se plantean objetivos más concretos para las asignaturas. Dentro de esta concepción del currículo asumida, al plantear los objetivos el docente debe garantizar que estos no se centren en el logro de contenidos sino más bien que tiendan a fortalecer el desarrollo de procesos de aprendizaje. Es decir, deben tender a estimular las habilidades y destrezas de pensamiento. Esto porque se aspira a formar individuos autónomos, capaces de auto-informarse, mediante la investigación, el trabajo en equipo, etc. Es decir se trata de que él aprenda a aprender. La evaluación, como elemento del currículo, constituye un proceso mediante el cual se puede percibir el logro de los objetivos propuesto y, por tanto, los avances que muestran los alumnos debido a las experiencias de aprendizajes que han vivido.

1.1.2.4 Elementos activadores o metódicos

El alumno aprende mediante su participación en actividades que le proveen experiencias personales de aprendizaje. La experiencia es la interacción del sujeto con el mundo circundante y con los otros sujetos. Esto implica que en determinada situación de aprendizaje, donde se estimulan una serie de acciones o actividades en las que toma parte el alumno, surge la experiencia de aprendizaje. Se identifican pues como un sistema de actividades que generan interacciones entre el alumno y su ambiente; en ella intervienen acciones físicas (sicomotoras), operaciones mentales (cognoscitivas) y connotaciones afectivas (socio afectivo), orientadas a determinados aprendizajes. En estas interacciones surgen los aprendizajes logrados, como las transformaciones que sufre el

individuo, como producto de ese proceso educativo, y que le permiten desarrollarse integralmente, al enriquecer sus capacidades intelectuales, motrices y afectivas. Es fundamental que las experiencias de aprendizaje que viva el alumno, propiciadas o motivadas por la escuela, respondan a sus intereses, necesidades y expectativas. Por lo anterior, el docente debe conocer muy bien esas necesidades, expectativas e intereses. Esto lo logrará, si trata de comprender el entorno familiar y social en que se desarrollan sus alumnos; si se acerca a ellos para conocerlos mejor y si se provee de información relativa a las características propias de los niños, de acuerdo con su edad.

1.1.2.5 Multimedia

Es importante que el uso del equipo no esté únicamente en manos del docente, sino que los alumnos lo manejen también, de manera que puedan utilizarlo independientemente, como instrumentos para ejercitar su autoaprendizaje. En realidad la variedad de equipos que se posea, permitirá al docente asumir mejor su papel de guía u orientador, pues en muchos momentos esos equipos podrán proveer de manera directa las situaciones de aprendizaje. En relación con los recursos y el equipo, el docente debe tener presente que estos no deben ser un fin en sí mismos sino elementos que adquieren valor en tanto él y los alumnos hagan un uso adecuado de ellos y los exploten en todas sus posibilidades. Asimismo, el ambiente escolar debe convertirse en un elemento propiciador de experiencias de aprendizaje motivantes y permanentes; por tanto, el docente con la cooperación de los alumnos y otras personas, debe preocuparse por enriquecer, acondicionar y mejorar cada vez más el ambiente físico.

Los elementos que integran la estructura curricular y que han sido descritos en las páginas anteriores, en un enfoque integral del currículo, como ya se planteó, no tienen valor por sí mismo sino que adquieren su significado en la interrelación que se establece entre unos y otros.

Sin embargo, según CISCAR (1992) manifiesta lo siguiente:

En la actualidad existe si no un consenso, si un mayoritario acuerdo sobre el derecho de la Administración a decir cuáles son los elementos básicos de la educación obligatoria que debe garantizarse a todos los ciudadanos del país. Pero es obvio que el consenso entre los diferentes grupos ideológicos es difícil conseguirlo en lo tocante a la educación, de ahí que aún no se haya zanjado la polémica en torno a los elementos que integrarán el curriculum y que se pretenda conseguir un curriculum, que no ahogue la iniciativa del profesor en su tarea práctica, pero tampoco que se limite a exponer los grandes principios teóricos – pedagógicos e intenciones educativas sin más, de forma que no resulte operativo; así pues situaremos el curriculum en un punto intermedio entre lo especulativo y lo práctico.

A lo largo de la evolución que la conceptualización del curriculum ha experimentado se comprueba que, paralelamente, existe también una evolución en cuanto al número y características de los elementos que componen el curriculum en cada momento se priorizan unos u otros o se incorporan componentes nuevos que modifican la estructura del mismo, en la actualidad se habla de los modelos ecológicos, que enfatizan el contexto y su relación con la escuela, la referencia temporal, la organización de espacios dentro y fuera del recinto escolar, etc.

Parece existir actualmente un amplio acuerdo sobre las cinco dimensiones que tiene el diseño curricular aunque estas pueden adoptar diferentes formas:

Una estructura de supuestos básicos acerca del educando, la sociedad y la ciencia, sobre lo cual elaboraremos el diseño curricular y unos elementos básicos del currículum que se derivan de las funciones que se le encomiendan al mismo que son: “hacer explícitas las intenciones del sistema educativo y la de servir como guía para orientar la práctica pedagógica (MEC 1989, p. 21)”.

Las intenciones se refieren aquí a los objetivos o metas que se espera alcancen los educandos como consecuencia de su paso por la escuela. Esta cuestión no puede plantearse de una manera ambigua y genérica cuando se programa el trabajo escolar; aquí nos serán útiles las orientaciones que nos dé el Currículum para el quehacer didáctico. Estas dos funciones se proyectan en los componentes que integran el currículum y que M.E.C. los concreta en estas programaciones.

- **¿Qué enseñar?**

Su respuesta nos dará información sobre los objetivos y contenidos de la enseñanza. Así se nos presentan los objetivos generales de etapa (infantil, primaria,...) que a su vez concretan en objetivos generales de área (matemáticas, lengua, ...). Los objetivos generales de área determinan los contenidos de área que son los bloques de contenido.

- **¿Cuándo enseñar?**

En la respuesta a esta pregunta tendremos la necesaria organización, ordenación y secuenciación de objetivos y contenidos a lo largo de los ciclos de una etapa educativa. Esta ordenación de los contenidos previamente seleccionados que se consideran necesarios para alcanzar los objetivos formulados, se realiza a través de los ciclos y es el resultado del trabajo conjunto que van a hacer los profesores del Centro concretado en el Proyecto Curricular de Centro, para cuya tarea se pueden seguir diferentes criterios.

La secuenciación de los contenidos se hará en términos generales teniendo en cuenta los principios lógicos y epistemológicos de las disciplinas a enseñar, de las características psicológicas propias de los alumnos a los que se van destinados y las coordenadas socio – económicas propias del contexto de los escolares.

- **¿Cómo enseñar?**

Esta pregunta nos plantea la necesidad de “planificar las actividades de la enseñanza – aprendizaje, de forma que de una manera gradual y sistemática nos vayan acercando a la consecución de los objetivos previamente formulados. En esta cuestión se incluyen los criterios metodológicos, recursos didácticos, estrategias y todo tipo de orientaciones que faciliten el proceso de enseñanza – aprendizaje.

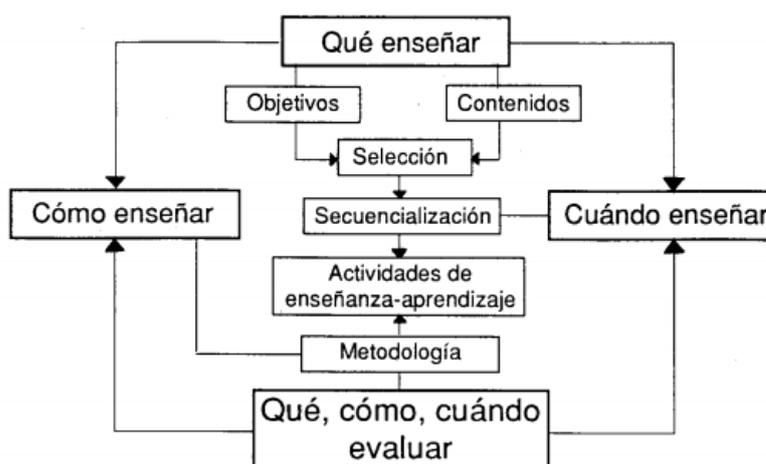
- **¿Qué, cómo y cuándo evaluar?**

Esta es una cuestión imprescindible si queremos evitar una actuación irracional, nos urge comprobar si los objetivos propuestos se alcanzaron o no, con el fin de tomar decisiones sobre nuestro comportamiento como profesores, que podrá

seguir en la misma línea o introducir modificaciones para asegurar la consecución de las intenciones previas. La evaluación orientada al alumno y al profesor sobre “determinados aspectos del proceso educativo”.

Diseño y desarrollo del currículum son dos fases que deben ser interdependientes, cualquier innovación es una de ellas se manifestará en la otra y viceversa, convirtiéndose en un proceso “dinámico”, vivo en donde tiene cabida la creatividad y flexibilidad constantes, siendo la coherencia el principio básico que debe prescindir en todo el proceso.

Gráfico N° 2: Elementos básicos del currículum



Fuente: Ciscar (1992)

1.1.3 Fundamentos

Los fundamentos son la razón principal o motivo con que se pretende afianzar y asegurar algo, en este contexto serán las bases por la cual surge el Currículo y según Ortiz (2001), refiere los siguientes fundamentos históricos, filosóficos, psicológicos y sociológicos.

1.1.3.1 Fundamentos Históricos

Se evidencia la educación desde los siglos VII y VI a. C en Grecia y Roma. En Grecia, Sócrates, Platón y Aristóteles, contribuyeron al desarrollo de la filosofía, estudiaron aspectos de la educación, como sus contenidos, formas y factores determinantes. Posteriormente, la educación fue evolucionando de acuerdo a las características filosóficas y políticas del contexto por ejemplo, la educación romana tenía como objetivo inculcar la moral y las virtudes sociales necesarias para el mantenimiento de las leyes, las costumbres y la religión y en el Renacimiento se manifiestan nuevas exigencias sociales, por lo que se implementa las Escuelas vernáculas a fin de que puedan aprender a leer y escribir en su lengua vernácula.

Es por ello, que el Currículo toma los fundamentos históricos porque la práctica de nuestros ancestros contribuye un factor de vital importancia en el campo de la educación y ejerce una profunda influencia sobre el desarrollo del currículo.

1.1.3.2 Fundamentos Filosóficos

En primer lugar, debemos decir que la filosofía es el conjunto de reflexiones sobre la esencia, las propiedades, las causas y los efectos de las cosas naturales, especialmente sobre el hombre y el universo. Por lo que, hasta cierto grado, la filosofía y el currículo enfocan el este problema: ¿Qué debe la persona lograr ser?, ¿Qué puede lograr ser?, ¿Qué debemos enfatizar? Existen tres categorías filosóficas de relevancia para la toma de decisión curricular. Estas son la ontología, la epistemología y la axiología.

La ontología tiene que ver con la naturaleza de la realidad: ¿Qué es realidad?

Existen tres posiciones ontológicas:

1. La que ubica la realidad en un plano supernatural (Platón)
2. La realidad es inherente o reside en el presente, en el mundo externo y natural (Aristóteles)
3. La realidad reside sólo en la experiencia humana.

La ontología de la cultura del siglo XX es especialmente empírica, basada en los sentidos. Nos enfrentamos con el problema de distinguir aquello que es genuinamente real de aquello que es aparentemente real o espurio.

La epistemología tiene que ver con la naturaleza del conocimiento y la naturaleza de observar el conocimiento. Se cuestiona: ¿Qué es verdadero? ¿Cómo conocemos la verdad? ¿Cómo sabemos que sabemos? El conocimiento lo clasifican en:

1. La autoridad absoluta, la cual se percibe como altamente valiosa y auténtica. Esta se adquiere por intuición o revelación. El hombre es el receptor pasivo del conocimiento que se origina en otro mundo: el dominio supernatural de un dios, la región de la idea del cosmos de Platón y el alma humana de Rousseau.
2. El descubrimiento de la realidad de este mundo. El conocimiento del mundo inherente a la última realidad se adquiere a través de los sentidos.

La axiología tiene que ver con los problemas de los valores. Se cuestiona: ¿Qué es bueno?, ¿Qué debe preferir el hombre?, ¿Qué es lo deseable? Por lo regular

estos cuestionamientos se dividen en dos categorías principales. La ética tiene que ver con los conceptos del bien y el mal, según se aplica a la conducta humana. La estética tiene que ver con las cualidades de la belleza y el gozo en la experiencia humana. Ambas categorías de cuestionamientos valorativos tienen implicaciones curriculares.

Entonces, los fundamentos filosóficos se enfocan en las tres categorías: ontológica, epistemológica y axiológica. Lo que precisa cada uno de ellos en torno a la educación, tiene gran relevancia al Currículo porque planteará los contenidos direccionados a resolver las preguntas que estas corrientes se plantean.

1.1.3.3 Fundamentos Psicológicos

La psicología en la educación es de gran relevancia y sobre todo, los educadores identifican como enseñar. Los psicólogos han estudiado a los seres humanos por periodos de tiempo extendidos desde la infancia hasta la adultez.

La Psicología y las investigaciones psicológicas en torno a la educación y el hombre, llevan al currículo a concluir que cada dimensión del desarrollo social, emocional y mental del individuo es secuencial, que procede desde lo menos maduro a lo más maduro, evolución en ciclos y es organísmico. Además es aparente que existe una interrelación entre las áreas del desarrollo individual, por lo que no podemos separar la mente del cuerpo. El desarrollo del cuerpo afecta el desarrollo del funcionamiento intelectual pero también afecta el desarrollo físico. A través del análisis del desarrollo individual podemos notar si una

persona está mental y/o físicamente preparada para involucrarse en algún tipo de aprendizaje.

En este fundamento, Goodwin Watson ha intentado unir los diferentes puntos de vistas de los psicólogos asociacionistas y gestaltianos y establece principios que no son absolutos pero son guías significativas a considerarse al formular currículo y llevar a cabo la labor de enseñanza:

1. Los comportamientos que son recompensados (reforzados) son más probables que vuelvan a ocurrir.
2. La recompensa (reforzamiento) para que sea más efectiva, debe ocurrir inmediatamente a la ocurrencia del comportamiento deseado y debe estar claramente conectado en la mente del aprendiz con dicho comportamiento.
3. La simple palabra correcto, dicha inmediatamente a la respuesta, tendrá mayor influencia en el aprendizaje que cualquier otra recompensa tardía.
4. La repetición constante sin indicaciones de mejoramiento o cualquier clase de reforzamiento es una manera pobre de aprender.
5. La amenaza y el castigo tienen efectos variables e inciertos sobre el aprendizaje.
6. El aprestamiento para cualquier aprendizaje nuevo es un producto complejo de la interacción entre factores tales como:
 - a) Suficiente madurez fisiológica y psicológica
 - b) La importancia que tenga el nuevo aprendizaje para el aprendizaje
 - c) El dominio de los prerrequisitos

- d) El sentirse liberados de amenazas o desalientos.
7. La oportunidad de experiencias nuevas, novedades y estimulantes es una clase de recompensa bastante efectiva en el acondicionamiento y el aprendizaje.
 8. Los aprendices progresan en un área de aprendizaje de acuerdo con su necesidad de lograr unos propósitos.
 9. El esfuerzo de mayor efectividad lo hacen los aprendices cuando la tarea intentada no es ni muy fácil ni muy difícil, sino retardada.
 10. Una participación genuina del aprendiz aumenta su motivación, su adaptabilidad y la rapidez del aprendizaje.
 11. La dirección excesiva del maestro puede resultar en conformidad apática o en desafío a la misma.
 12. Cuando los aprendices experimentan demasiada frustración, su comportamiento deja de ser integrado, pierde su propósito y deja de ser racional.
 13. La experiencia del aprendizaje por introspección repentina surge cuando:
 - a) Ha habido suficiente trasfondo y preparación previa
 - b) La atención se le presta a las relaciones operativas en la globalidad de la situación
 - c) La estructura perceptual libera los elementos claves a ser transferidos en los nuevos patrones
 - d) Si la tarea es significativa y está dentro del orden de habilidades de la asignatura.
 14. El aprendizaje mediante la lectura es facilitado más por el tiempo que se pasa recordando lo que se ha leído que mediante la lectura.
 15. El olvido procede rápidamente al principio y luego en forma más lenta.

16. Las personas recuerdan mejor aquella información nueva que confirma sus actitudes previas que la nueva información que está en conflicto con actitudes previas.
17. Lo que se aprende se recordará con más facilidad si es aprendido en una situación similar a aquella en que va a ser usada y procediendo inmediatamente al tiempo cuando se necesita. La habilidad para aprender aumenta con la edad hasta los años adultos.
18. El material significativo es aprendido con más facilidad que aquel que no lo es.
19. Los aprendices piensan cuando se enfrentan a situaciones que le interesan.
20. La enseñanza por parte de los compañeros, ya sea formal o informal, es bastante efectiva al introducir a los estudiantes a nueva información o conducta.
21. El aprendizaje se facilita formulando preguntas a los niveles cognitivos más elevados.
22. Diferentes clases de información pueden lograrse mediante la formulación consciente de varios tipos de preguntas.

1.1.3.4 Fundamentos Sociológicos

La sociedad, la cultura y el sistema de valores tienen un efecto marcado en el currículo. Su impacto se desarrolla en dos niveles: el nivel más remoto, pero significativo de la influencia de la sociedad en general, y el inmediato y el más práctico, el contacto de la comunidad con las escuelas.

Existe desacuerdo respecto a si la sociedad es una de las fuentes del currículo o es una fuerza que ejerce influencia controladora sobre el mismo; sin embargo, la sociedad es dinámica, lo que requiere ajustes y reestructuración del currículo para atender las demandas de la misma. La cultura es compleja y está en un estado de constante fluencia, estos cambios y ajustes frecuentes le imponen presiones al currículo. Los cambios que ocurren en forma amplia en la sociedad y la cultura influyen la acción curricular.

Se espera que el currículo responda a estas demandas constantes que surgen en la sociedad debido a sus cambios pero existe dificultad en atender todo, pero para ello el currículo se actualiza constantemente y propone dichos contenidos para lograr un cambio en la sociedad.

1.1.4 Características

Según Narváez (1996); señala las siguientes características del currículo:

Pertinencia

Debe responder a las expectativas y necesidades del medio.

Participación

Su construcción se realiza con toda la comunidad educativa, debe ser un proceso de concertación para que tenga éxito.

Flexibilidad

En lo referente a contenidos, metodologías, enfoques, etc.

Enfoque social

Debe tener como una de sus prioridades resolver problemas de la comunidad.

Enfoque investigativo

Adoptar enfoques curriculares, metodologías, teorías pedagógicas, prácticas administrativas, estructurar el PEI, implica que el docente sea un investigador para apropiarse de los elementos teóricos que necesita, como también para adelantar el estudio sistemático de los resultados que se obtengan de la aplicación de los aspectos anteriormente mencionados.

Practicidad

El Currículo debe procurar el equilibrio entre la teoría y la práctica en el estudio de las diferentes áreas que constituyen el plan de estudios.

Interdisciplinarietàad

La adecuada construcción del currículo se logra mediante la participación de los docentes de las diferentes áreas del conocimiento, evitando así parcelar el conocimiento.

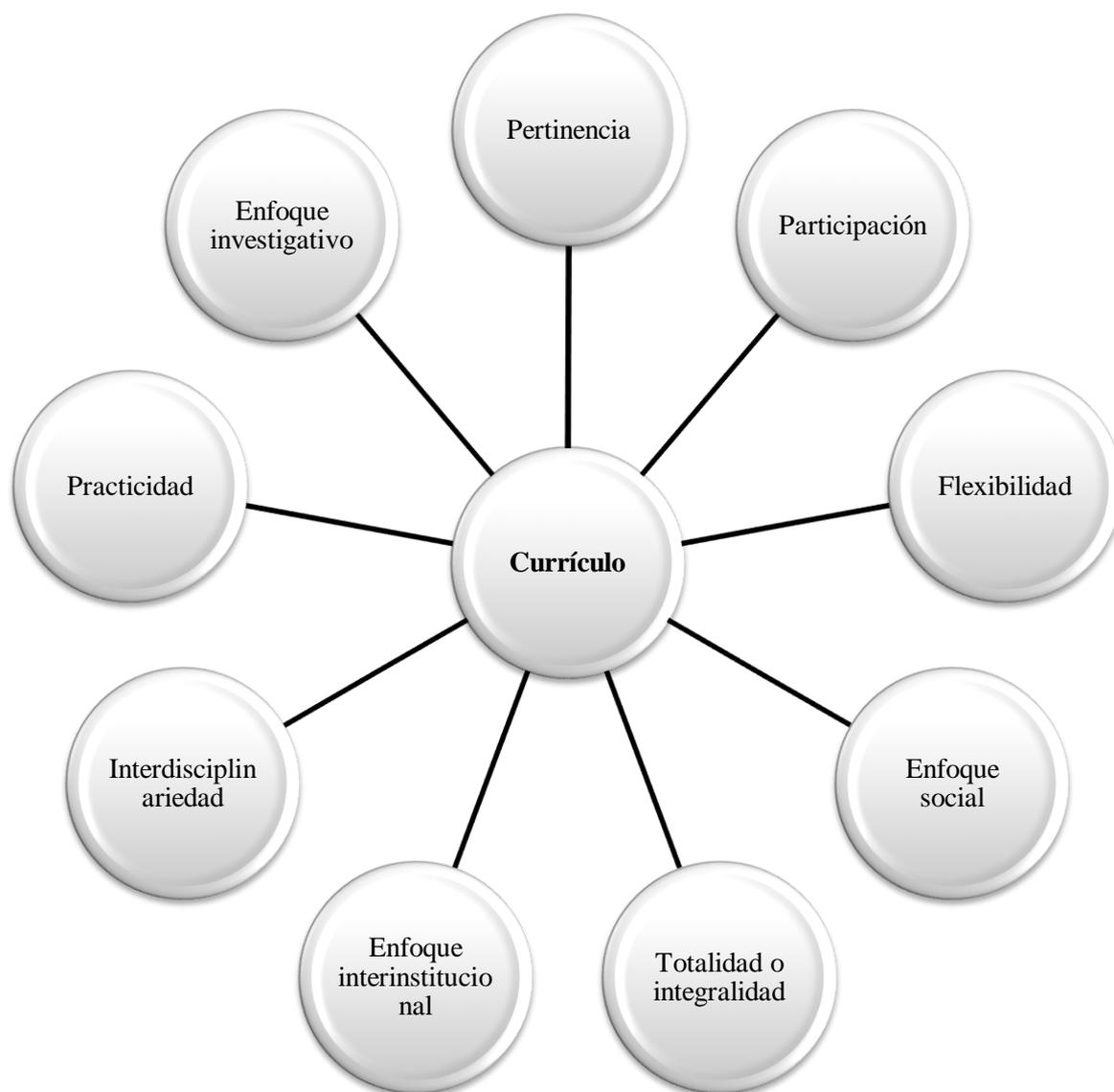
Enfoque interinstitucional

Favorece el intercambio de experiencias y recursos entre instituciones, logrando así aprovechar en forma más eficiente los escasos recursos que generalmente poseen las instituciones educativas.

Totalidad o integralidad

Característica que hace de los estudiantes capaces de sintetizar y globalizar los conocimientos construidos en su práctica cotidiana.

Gráfico N° 3: Características del Currículo según Narváez



Fuente: Elaboración propia basado en Narváez (1996).

Sin embargo, según Paéz (s.f), existen las siguientes características:

Como se ha expresado el currículo expresa la fundamentación y la orientación que se desea otorgar al proceso educativo, que se asumen en esta propuesta son: flexibilidad, apertura y participación.

Un currículo **flexible** es aquel que asume las características comunes a la realidad nacional y a sus sujetos, promoviendo cambios, dejando abiertas las vías para su adecuación a las particularidades e identidades a nivel regional y local.

Se fomenta así que el currículo sea útil para promover la satisfacción de necesidades, intereses y demandas y resolver los problemas que se les presentan a las personas en la vida cotidiana, en el corto, mediano y largo plazo. Un diseño curricular flexible supone que los actores del proceso educativo lo adecuen teniendo en cuenta los diversos factores de cada situación particular, respetando la diversidad, los intereses, motivaciones y capacidades de los alumnos y alumnas.

El currículo se considera **abierto**, admite y promueve su enriquecimiento a medida que las exigencias de la sociedad y de las culturas lo requieren. Permiten recoger permanentemente los avances de las ciencias y de las tecnologías. Se considera a sí mismo inserto en un proceso dinámico de construcción y reconstrucción permanente, que conduce a su propia superación, a través de la introducción de las modificaciones que exijan las nuevas situaciones y la dinámica de los cambios económicos, sociales y culturales de la sociedad.

El tratamiento de los contenidos de este currículo se hace dejando a los docentes la posibilidad, dentro de cada área o disciplina, de programar las actividades e introducir o reordenar los contenidos con creatividad, tomando en cuenta las necesidades y la pertinencia en relación con la comunidad o con cada grupo.

El currículo es **participativo** por la forma en que ha sido elaborado y por el tipo de criterios y propuestas que recoge. En ambos casos se otorga a los actores del proceso educativo: maestros y maestras, alumnos y alumnas, miembros de las comunidades,

directores de distritos y de centros, amplias oportunidades de aportar, reflexionar y actuar; pues se asume su condición de sujetos históricos, plenos de capacidades y potencialidades. Se propone asumir este carácter participativo como una oportunidad de recoger permanentemente las necesidades y demandas de la sociedad y de las culturas, de que sectores tradicionalmente poco involucrados en el quehacer educativo asuman y se comprometan con la transformación curricular.

De acuerdo a estas dos fuentes de información, recoge en común las siguientes características: Flexibilidad y participativo. Esto quiere decir, que en el currículo prima la necesidad de realizar cambios de acuerdo a la realidad del contexto y los cambios que se da a nivel social, cultural y tecnológico, para el logro de los objetivos del proceso de enseñanza y aprendizaje. Participativo, porque el currículo se debe realizar con las intervenciones de todos los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En base a todas las fuentes de información el Ministerio de Educación en el Currículo Nacional 2016 establece las siguientes características para la Educación Básica:

- **Flexible**, porque ofrece un margen de libertad que permite la adaptación a la diversidad de estudiantes y a las necesidades y demandas de cada región.

- **Abierto**, ya que en él pueden incorporarse competencias de acuerdo al diagnóstico de las potencialidades naturales, culturales y económico-productivas de cada región, así como sus demandas sociales y las características específicas de los estudiantes.

- **Diversificado**, pues es en él cada región ofrece a las instancias locales los lineamientos de diversificación, los cuales orientan a las instituciones educativas en la adecuación del currículo a las características y demandas socioeconómicas, lingüísticas, geográficas y culturales de cada región mediante un trabajo colegiado.

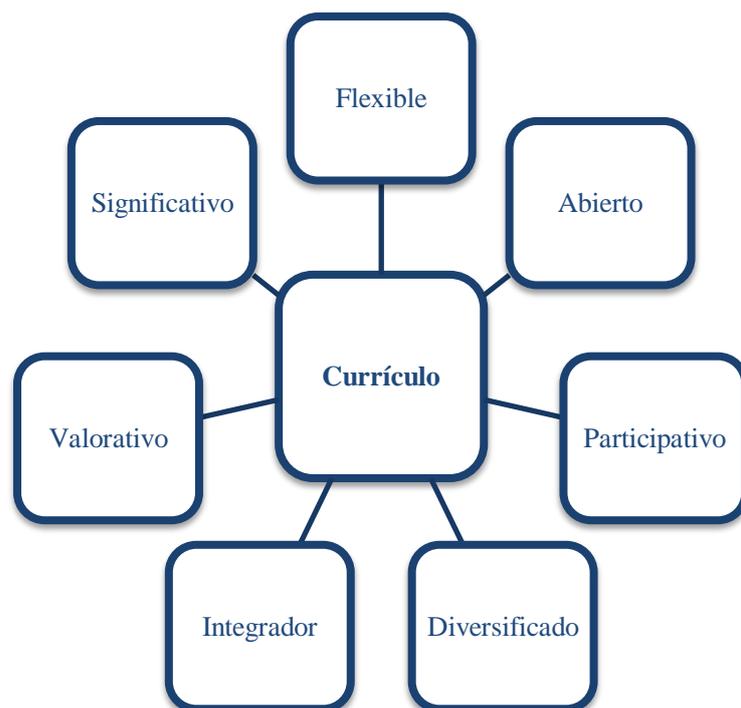
- **Integrador**, porque el Perfil de egreso, competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y áreas curriculares conforman un sistema que promueve su implementación en las escuelas.

- **Valorativo**, en tanto responde al desarrollo armonioso e integral del estudiante y promueve actitudes positivas de convivencia social, democratización de la sociedad y ejercicio responsable de la ciudadanía.

- **Significativo**, ya que toma en cuenta las experiencias, conocimientos previos y necesidades de los estudiantes.

- **Participativo**, porque lo elabora la comunidad educativa junto a otros actores de la sociedad; por tanto, está abierto a enriquecerse permanentemente y respeta la pluralidad metodológica.

**Gráfico N° 4: Características del Currículo de la Educación Básica por el
Ministerio de Educación**



Fuente: Elaboración propia tomada del MINEDU.

El Currículo Nacional de la Educación Básica nos brinda esas características porque nuestro país posee una diversidad cultural es decir es pluricultural, que tiene una exuberante cultura identificada con sus costumbres, valores, recursos y tradiciones; por esta razón es diversificado, abierto y flexible porque brinda a cada región los contenidos de acuerdo a sus demandas y necesidades. Sin embargo, es más importante resaltar que es integrador porque a pesar de las diferencias culturales, sociales y económicas están orientadas a lograr el Perfil de egreso, competencias, capacidades, estándares de aprendizaje, a fin de lograr un aprendizaje significativo.

1.1.5 Currículo Nacional de la Educación Básica

Es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica propuesto por el Ministerio de Educación a través de la cual muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica:

Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.

Actualmente, el Currículo Nacional de la Educación Básica prioriza los valores y la educación ciudadana de los estudiantes para poner en ejercicio sus derechos y deberes, así como el desarrollo de competencias que les permitan responder a las demandas de nuestro tiempo apuntando al desarrollo sostenible, asociadas al manejo del inglés, la educación para el trabajo y las TIC, además de apostar por una formación integral que fortalezca los aprendizajes vinculados al arte y la cultura, la educación física para la salud, en una perspectiva intercultural, ambiental e inclusiva que respeta las características de los estudiantes, sus intereses y aptitudes.

Es el marco curricular nacional que contiene el Perfil de egreso de los estudiantes de la Educación Básica, los enfoques transversales, los conceptos clave y la progresión de los aprendizajes desde el inicio hasta el fin de la escolaridad. También presenta una organización curricular y planes de estudio por modalidad, así como orientaciones para la evaluación desde un enfoque formativo y orientaciones para la diversificación curricular, en el marco de las normas vigentes.

El Currículo Nacional de la Educación Básica es la base para la elaboración de los programas y herramientas curriculares de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial, así como para la diversificación a nivel regional y de institución educativa. Asimismo, el currículo es el elemento articulador de políticas e iniciativas de mejora de la inversión, la gestión y el fortalecimiento de

capacidades en el sector, infraestructura y renovación de los espacios educativos, recursos y materiales educativos, política docente y evaluación estandarizada.

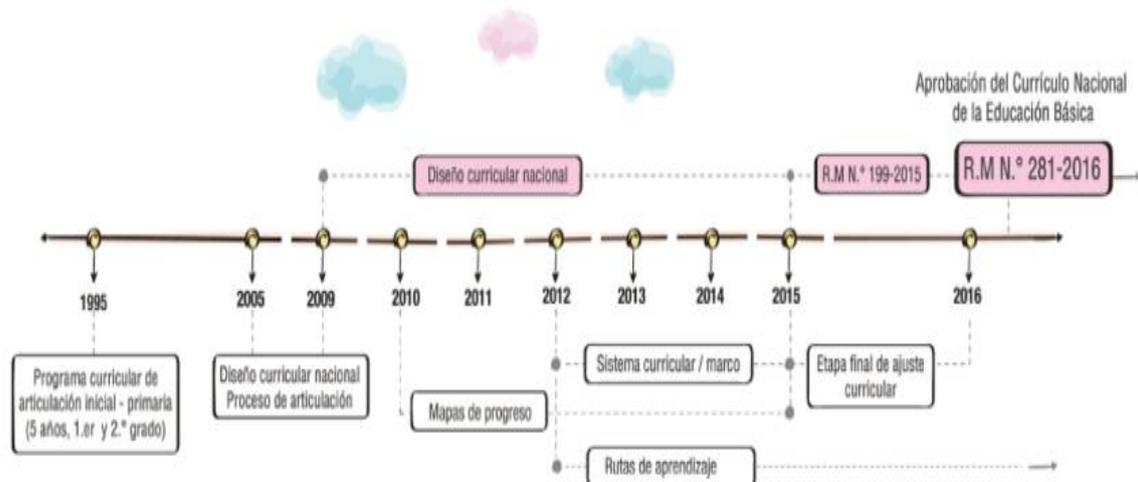
El Currículo Nacional de la Educación Básica orienta los aprendizajes que se deben garantizar como Estado y sociedad. Debe ser usado como fundamento de la práctica pedagógica en las diversas instituciones y programas educativos, sean públicas o privadas; rurales o urbanas; multigrado, polidocente o unidocente; modelos y formas de servicios educativos. Asimismo, promueve la innovación y experimentación de nuevas metodologías y prácticas de enseñanza en las instituciones y programas educativos que garanticen la calidad en los resultados de aprendizaje.

En el Perú, contamos con un currículo integrado desde el año 2005, que fue producto de la unión de los currículos de los niveles de inicial, primaria y secundaria, los cuales habían funcionado de forma independiente hasta entonces.

En 2009, se lanzó una segunda versión del Currículo Nacional que, a diferencia de la primera, apostaba por un enfoque por competencias; es decir, los logros que los niños y niñas debían alcanzar fueron expresados en la posibilidad de “saber hacer” y no solo “conocer”.

El Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado por el Ministerio de Educación se elaboró tomando en cuenta los resultados de 14 estudios, 9 mesas técnicas, 1 conferencia nacional, 6 mesas de diálogo regionales, 20 consultas focalizadas en Lima y 1 consulta nacional en Ayacucho, realizados entre 2012 y 2015.

Gráfico N° 5: Línea de tiempo de evolución del Currículo Nacional



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU)

Si bien es cierto, la enseñanza basada en competencias implica diversos factores que deben cumplirse como lo que nos propone el Currículo Nacional: Enfoques Transversales, Desempeños, Nivel de Progreso, Competencias, Áreas Curriculares, Perfil del Egreso, Tutoría, entre otros; a fin de todo confluyan en el objetivo que es la enseñanza integral del estudiante e interiorice las competencias para que pueda aplicarlas en diversas circunstancias; es una tarea sumamente complicada y ardua que deben realizar los docentes. Por lo que, los órganos correspondientes deben realizar diversas acciones como capacitaciones para el cumplir en la totalidad del Currículo Nacional.

1.2 Formación por Competencias

1.2.1 Concepción

El término competencias abarca diversos ámbitos, hace alusión a la capacidad productiva de un individuo, medida en términos de desempeños presentados en un

determinado contexto, se le atribuye a Mc. Clellan (1973, en Rodríguez, 1999) y desde una perspectiva económica, las competencias se relacionan con las políticas de calidad, de eficacia, eficiencia y gestión para la formación de recursos humanos competentes. Tal y como, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) asume el concepto de competencia laboral como la idoneidad para realizar una tarea o desempeñar un puesto de trabajo eficazmente, con las requeridas certificaciones para ello. En este caso, competencia y calificación laboral se asocian fuertemente dado que esta última certifica una capacidad adquirida para realizar o desempeñar un trabajo. Sin embargo, hay una concepción de competencias profesionales en el ámbito educativo por su lado, relacionadas con una tarea o actividad determinada, son consecuencia de la formación académica, de la experiencia y constituyen saberes articulados que una persona pone en marcha automáticamente. Levy-Leboyer (1997, en Tejada, 2005).

En síntesis, las competencias tienen un origen en el ámbito organizacional a fin de mejorar el desempeño y calificación de los trabajadores para realizar una determinada labor y posteriormente, se le atribuye al ámbito educativo. Además el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) se define la competencia como disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo ámbito legal de atribuciones que corresponden a una entidad pública o a una autoridad judicial o administrativa.

1.2.2 Etimología

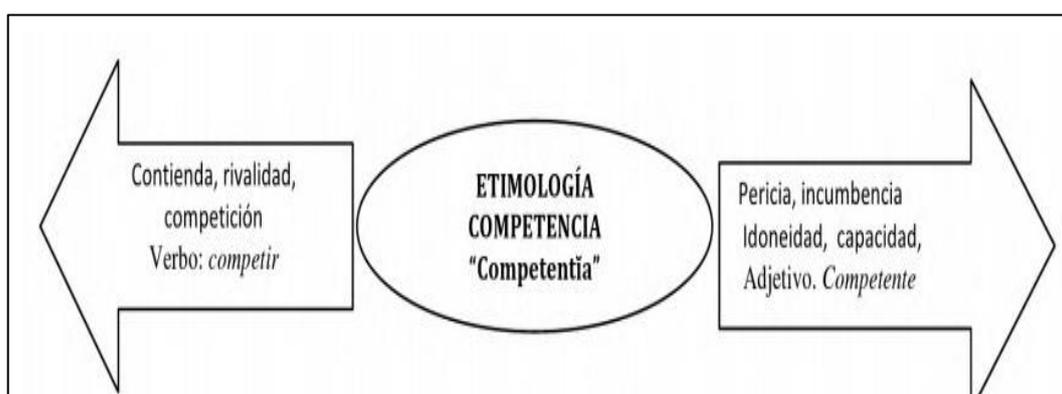
La palabra Competencia procede del latín *competeré* que significa aspirar, ir al encuentro de algo, buscar o pretender algo al mismo tiempo. Asimismo, existe la siguiente etimología:

Gráfico N° 6: Etimología de la Competencia

Fuente: Nuñez, et al (2014)

1.2.3 Concepto

La educación basada en competencias es un nuevo enfoque alternativo en el nuevo paradigma de proceso enseñanza – aprendizaje. Dada nuestro contexto del siglo XXI, las competencias propuestas deben de construirse teniendo en cuenta diversos factores,

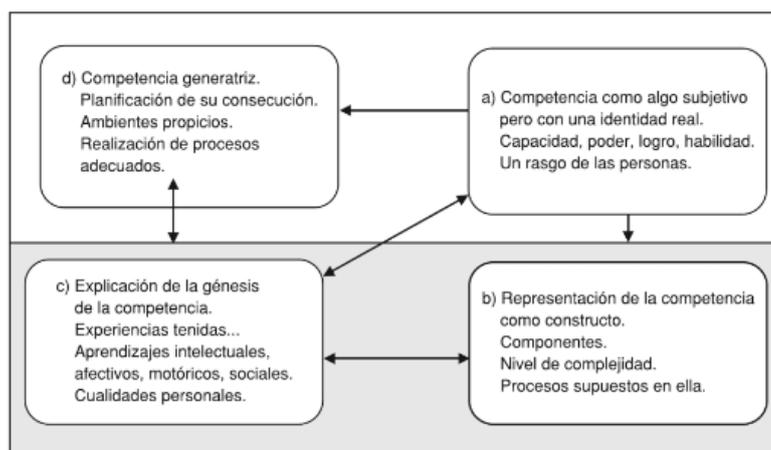


los cuales son imprescindibles para la formación integral del estudiante, un estudiante competente hacia el futuro.

La construcción de un modelo educativo basado en competencias no puede realizarse de manera aislada, sino que debe hacerse a partir de una educación flexible y permanente, dentro de una teoría explícita de la cognición, dentro del marco conceptual de la institución, entorno cultural, social, político, y económico. El desempeño debe planificarse de manera tal que admita que el educando tenga un desarrollo apropiado en distintas situaciones y pueda adaptarse a las cambiantes formas de organizaciones. (Argudín en Celaya, 2001).

Para formalizar nuestro planteamiento lo plasmamos en el esquema del Gráfico N° 7. Es preciso distinguir varios estratos epistemológicos que serán convenientes considerar para constituir una pedagogía fundamentada de las competencias mostrando con realismo las posibilidades que tenemos de comprender y de actuar.

Gráfico N° 7: Componentes epistémicos de las competencias



Fuente: Gimeno (2008)

La explicación del Gráfico N° 7, Gimeno (2008) manifiesta que la competencia es algo que pertenece al sujeto y en la medida podemos decir que tiene una identidad. Es un rasgo supuesto que representa un estado de habilidad potencial, algo que se logra pues no es innato.

El punto de partida para el desarrollo de competencias es la concepción del mundo de cada uno de los alumnos y docentes poseen, una misma que se ha adquirido a través de las experiencias vividas extraescolares y dentro de las instituciones educativas, es decir, a partir de la interacción de los sujetos en múltiples y diversos contextos. Se parte del conocimiento del proceso de aprendizaje del alumno y se toma en cuenta su visión personal del mundo y de la vida, los conocimientos previos que se señalan las

experiencias que ha tenido en sus ambientes familiares y sociales, su mundo físico, emocional y mental; la interacción de los sujetos en situaciones reales de la vida cotidiana. (Camacho, 2008).

Teniendo todo lo expuesto por los diversos autores donde todos recaen que para realizar una competencia o establecer una educación basada en competencias toman en cuenta el ambiente en el que se desarrolla el estudiante, ya que es nuestro principal actor en este enfoque. Toma en cuenta diversos aspectos inherentes al estudiante. Sin embargo, no definen cuales son los más relevantes para construir una competencia y en mi opinión y de acuerdo al título de esta investigación son los *factores sociales* y *factores emocionales* que se establecen dentro este proceso y son fundamentales para continuar desarrollándolo; los cuales pasaremos a definir a continuación:

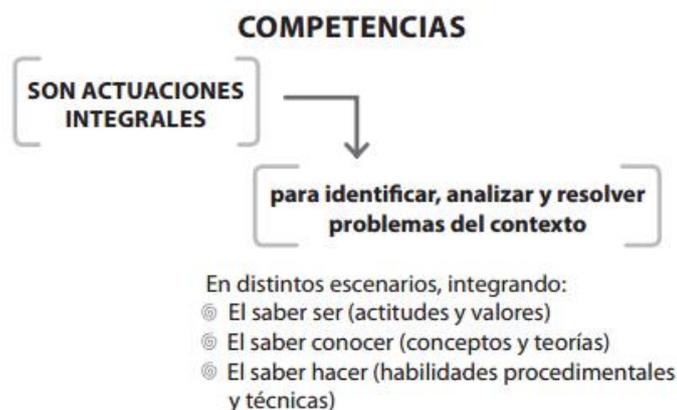
En la actualidad, existen muchos autores y especialistas en la Educación que definen la palabra competencias en el ámbito educativo, entre las que algunas tienen definiciones o palabras en común para definir a las Competencias:

Según, el Decreto Misiones de la Comunidad Francesa (1996) define a las competencias como poner en acción un conjunto de saberes; en ese mismo sentido Torrado (1982) manifestó que es una acción que se define en relación con determinados instrumentos mediadores y Pardo (1999) continúa utilizando la misma palabra acción y añade que un estudiante realiza en un contexto particular y que cumplen con las exigencias específicas del mismo. Sin embargo, la UNESCO define como capacidades complejas que desarrolla una persona y poseen distintos grados de interacción y ponen de manifiesto en una gran variedad de situaciones correspondientes a los diversos ámbitos de la vida humana, personal y social. Actualmente, Tobón (2010) indica que las competencias es movilizar los diversos saberes (ser, hacer y conocer) hacia el logro de

una meta determinada en el contexto, además Posada (2008) señala que tiene un aspecto pluridimensional. Por lo que, en nuestro contexto el Ministerio de Educación en el Currículo Nacional lo define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

Con la finalidad de graficar un contexto de Competencias, se muestra el siguiente gráfico:

Gráfico N° 8: Concepto de Competencias



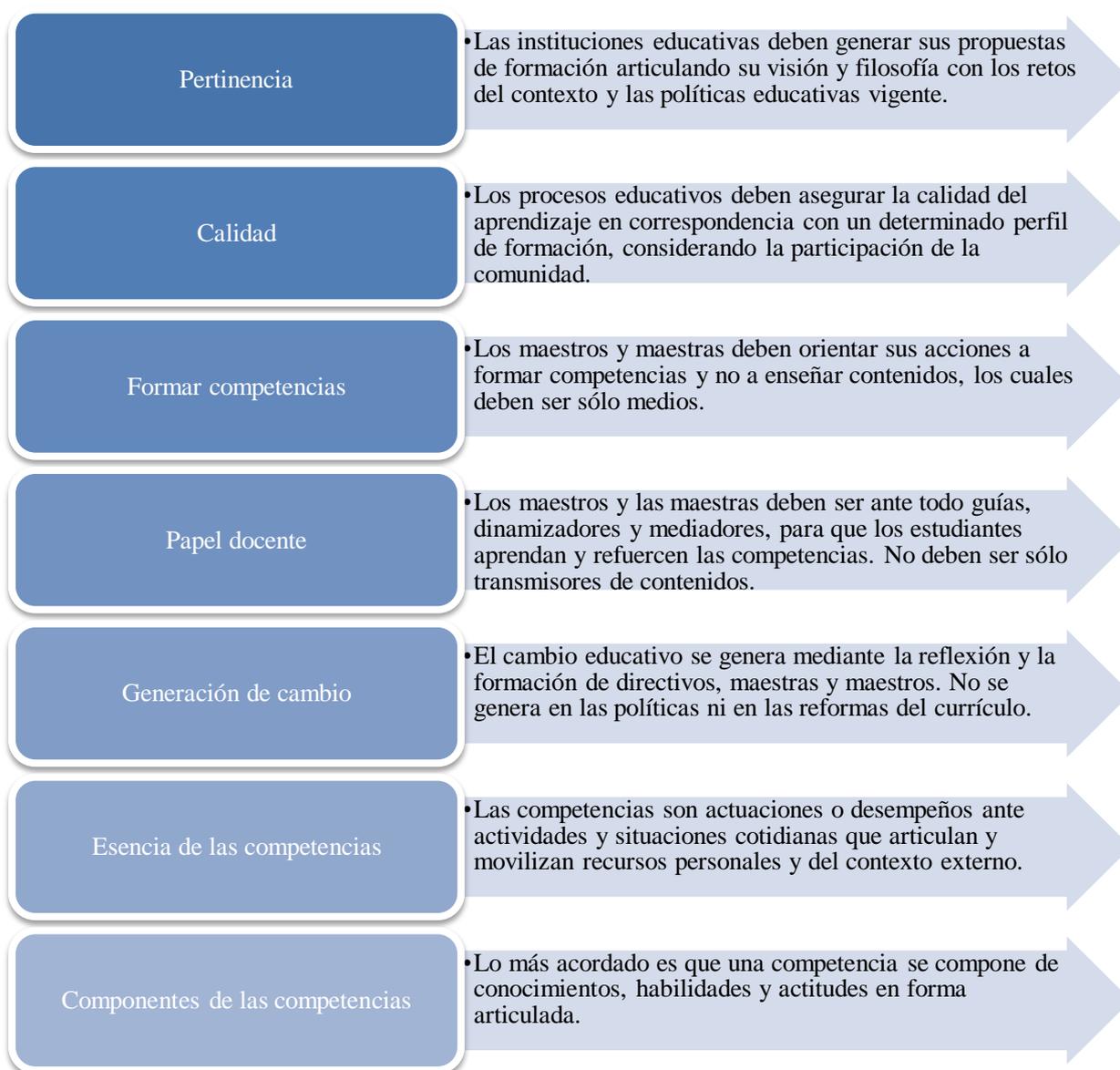
Fuente: Tobón y otros (2010).

Entonces, la competencia es una acción para la resolución de un conflicto mediante la cual incluye diversos factores como los conocimientos, aptitudes, habilidades, emociones que se relacionan para un desempeño idóneo, es decir en la que confluyen un saber ser, saber hacer y saber conocer conjuntamente en todos los contextos. Además, es un nuevo enfoque a fin de mejorar una educación en existían dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje tomando en cuenta diversos factores que conllevaran a una meta determinada.

1.2.4 Principios

Según Tobón (2010) manifiesta que el modelo de competencias, como nuevo paradigma educativo, tiene una serie de principios en los cuales hay amplio acuerdo, sin dejar de lado que persisten diferencias de interpretación y puesta en escena. A continuación, se describen los principios en los que existe cada vez mayor consenso:

Gráfico N° 9: Principios con mayor consenso en el modelo de competencias



Fuente: Elaboración propia tomada de Tobón (2010).

Estos principios en el nuevo contexto de formación por competencias, refleja las propuestas educativas que surgen en los diferentes aspectos que implican el proceso de

enseñanza, a fin de que la información sea compartida y ejecutada en todos los lugares con coherencia y pertinencia.

1.2.5 Componentes

Las competencias como hemos descrito en los párrafos precedentes, necesitan una movilización de saberes y constituyen una actividad fundamental dentro del proceso de diseño del currículo y elaboración. Según Tobón (2015) recoge lo señalado por la UNESCO (1990) que propone en formar personas con conocimientos teóricos, prácticos y valorativos – actitudinales en todos los niveles educativos y el informe de Delors (1996) quien introduce el ámbito de los saberes en la educación: saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir, sin embargo Tobón, suprime el saber convivir porque lo incluye en el saber ser. Estos saberes integran y articula tres componentes: procesos, instrumentos y estrategias.

1.2.5.1 Saber ser

El saber ser consiste en la articulación de diversos contenidos afecto – motivacionales enmarcados en las competencias y se caracterizan por la construcción de la identidad personal y la conciencia y control del proceso emocional – actitudinal en la realización de una actividad o resolución de un problema. Por ello, el saber ser promueve la convivencia ciudadana para que las personas asuman sus derechos y deberes, con responsabilidad y buscando la construcción de una sociedad civil, democrática y solidaria (Delors, 1996).

1.2.5.2 Saber conocer

Zubiría (1998) manifiesta que actualmente no se puede conocer ni tener toda la información debido a la cantidad y diversidad de nuevos conocimientos que se

producen a través de diversos artículos científicos, libros, entre otros. Por lo que, ahora el saber conocer implica descubrir nuevas técnicas, herramientas, capacidades y habilidades para que las personas puedan aprender a manejar dichos conocimientos sin memorizarlos.

El saber conocer se define como un conjunto de herramientas necesarias para procesar la información de manera significativa y se caracteriza por la toma de conciencia respecto al proceso de conocimientos según las necesidades.

1.2.5.3 Saber hacer

En el proceso de enseñanza – aprendizaje, es necesario que el aprendizaje también lo realice el estudiante haciéndolo a pesar que pueda cometer errores ya que a través del aprendizaje por error se logra un nuevo conocimiento.

Por lo que, el saber hacer consiste en desempeñarse en la realización de una actividad o en la resolución de un problema comprendiendo el contexto y teniendo como base la planeación (Tobón, 2015). Cabe decir, que el saber hacer debe pretender la búsqueda de eficiencia y eficacia y teniendo en cuenta, la articulación con el contexto, la responsabilidad, la integridad y la calidad de vida personal y social.

CAPÍTULO II: FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

2.1 Humanismo

El humanismo es un movimiento intelectual, filológico, filosófico y cultural europeo estrechamente ligado al Renacimiento cuyo origen se sitúa en el siglo XIV. Fue esencialmente una revolución pedagógica. Aprecio más la filosofía moral que la endereza a discurrir sutilmente sobre la esencia de las cosas. Todos los humanistas presentan la educación humanista como enderezada a “formar al hombre en cuanto hombre”, no médicos, ni jurisconsultos, capitanes o eclesiástico, ni ningún otro tipo de profesional.

La formación humanista está comprometida con el florecimiento humano de las personas, con que logren ser todo aquello que pueden ser, con que desarrollen aquellas capacidades que tienen razones para valorar, no sólo con nuestra capacitación profesional. Se basa en un compromiso más amplio. El saber desempeñarse bien en el mundo del trabajo es una parte importante de la realización de las personas, pero la especialización profesional no asegura la felicidad. Esta depende de otros factores, que tienen que ver directamente, más que con la adquisición de capacidades- con el uso que hacemos de ellas.

Por lo tanto, una buena formación es la que nos educa para usar de manera adecuada nuestras capacidades y recursos. Un uso instrumental adecuado de nuestras habilidades presupone un conocimiento profundo de nuestros fines últimos, pues sólo de esa manera podremos evitar reemplazarlos por medios. Pero el conocimiento de los fines es insuficiente. Hay que tender hacia ellos para intentar alcanzarlos.

2.1.1 Persona y humanismo

La persona, como ser de relación, está llamada a alcanzar la felicidad en el encuentro amoroso con los otros y a fundar ámbitos de interacción creativa que permitan el mutuo crecimiento y una autonomía en interdependencia. Desde la perspectiva de la educación, no queda otra alternativa que tener fe en la perfectibilidad de la condición humana, creer que existe en las personas una capacidad innata para aprender y un deseo de conocer y desarrollarse. Pero también resulta crucial mantener una concepción justa de la condición humana con sus luces y sombras, que evite la simplificación de las visiones unilaterales, ya sean pesimistas u optimistas, y que tome en cuenta la complejidad de su

condición existencial, pues en la práctica educativa se “aterrizan” las concepciones antropológicas y, por ende, se resienten con más fuerza sus consecuencias. De ahí que, en cuanto saber prudencial, la educación requiera de una fina comprensión de la realidad humana que ayude a ésta última en su actualización.

La concepción de la condición humana como “proyecto de ser” se encuentra en consonancia con la idea de que la persona es una realidad abierta. La apertura significa que se encuentra volcada a lo otro y al otro; que es fundamentalmente un ser en relación. Esta apertura es al mismo tiempo la condición que hace posible su aprendizaje y por la que tiene sentido la educación. En cuanto proyecto, la persona está llamada a la realización de sus potencialidades; es primordialmente activa más que pasiva. Por eso dar, más que recibir, y producir, más que consumir, son actitudes humanizantes.

2.1.2 Educación humanista

Hernández (1998) menciona que la educación tradicional es partidaria de la enseñanza directa y rígida, predeterminada por un currículo inflexible y centrado en el profesor. En contraste la educación humanista se define como de tipo indirecto pues en ella el docente permite que los alumnos aprendan mientras impulsa y promueve todas las exploraciones, experiencias y proyectos que éstos preferentemente inicien o decidan emprender a fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido.

Gráfico N°10: Educación humanista



Fuente: Rodríguez (2013)

La pedagogía humanista tiene la concepción de la enseñanza con un énfasis en los componentes personales, flexibilidad, métodos no directivos, dinámicos y participativos y tiene la concepción del papel del alumno como un sujeto activo, constructor del conocimiento que realice una reflexión, creatividad con un compromiso a descubrir nuevos conocimientos.

Rasgos del educador humanista:

- Ser un maestro interesado en el alumno como persona total
- Mantener una actitud receptiva hacia nuevas formas de enseñanza
- Fomentar el espíritu cooperativo
- Ser auténtico y genuino como persona
- Tener empatía con sus estudiantes
- Actuar con sensibilidad hacia las percepciones y sentimientos de los estudiantes
- Rechazar posturas autoritarias y egocéntricas
- Poner a disposición de los alumnos sus conocimientos y experiencias

2.2 Formación de integral

Es la formación del ser humano que lo conduce al desarrollo de todos los aspectos (conocimientos, actitudes, habilidades y valores) en el plano intelectual, humano, social y profesional, como resultado de influencias intencionales.

El propósito de toda propuesta pedagógica es la formación integral del estudiante ya que la educación en general afronta constantemente el reto de que el alumno se desenvuelva en la sociedad como un ser con conocimientos, principios, valores y logre un desarrollo socioeconómico, es decir concebir al ser humano holísticamente a través de la nueva tendencia educativa que es la educación en base a competencias.

La educación del futuro debe velar por que la idea de unidad de la especie humana no borre la idea de su diversidad, y que la de su diversidad no borre la de la unidad (Morin, 2000).

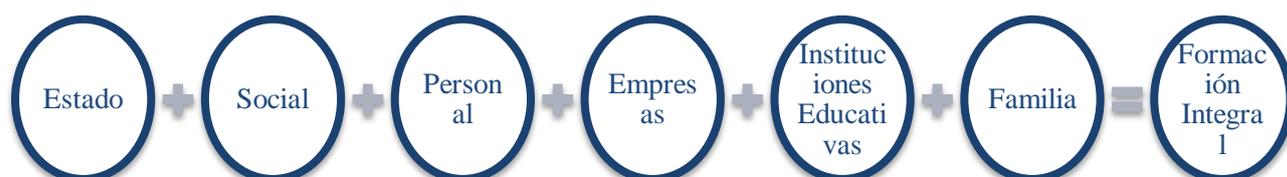
2.2.1 Agentes facilitadores

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje es un reto constante involucrar a todos los agentes que se desarrollan directa o indirectamente, involucrar a todos ellos para un objetivo común que es la formación de los estudiantes. El educar, no es solo tarea del docente y el único personaje que tiene la responsabilidad de realizar diversas actividades a favor del estudiante sino implica que las Instituciones Educativas mantengan una comunicación con los demás agentes a fin de involucrarlos y hacerlos parte de la labor educativa, más aún en la actualidad porque la sociedad que implica los valores, las creencias, moda,

necesidades, entre otras además del mundo del conocimiento a través de las TIC's.

Por lo que, Tobón (2015) identifica a los agentes facilitadores:

Gráfico N° 11: Agentes facilitadores

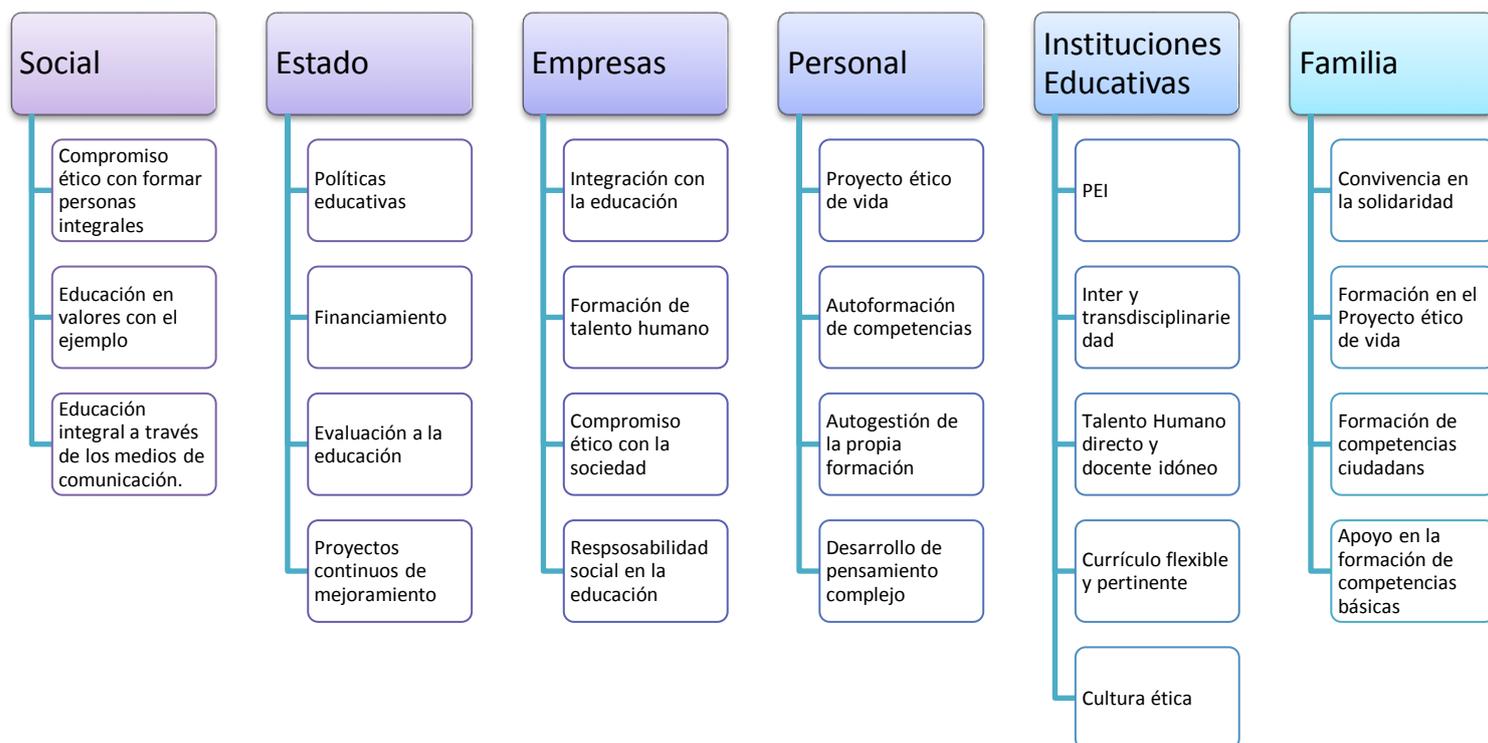


Fuente: Elaboración Propia tomado de Tobón (2015)

Asimismo, describir la responsabilidad de cada uno a través del siguiente

Gráfico:

Gráfico N° 12: Responsabilidad de los Agentes Facilitadores



Fuente: Elaboración propia tomada de Tobón (2015)

Mediante los Gráficos N° 11 y 12, se reafirma los roles que se debe cumplir dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje y los actores que involucra dicho acto. Sabemos, que es un reto constante, sin embargo, si se logra en un porcentaje lo que señala Tobón (2015) tendríamos como producto a un estudiante formado de manera integral. Es un objetivo que se tiene en la Educación, la participación de los miembros de la comunidad educativa para procurar la mejora de las condiciones y hacer posible el desarrollo del alumno, su aprendizaje y su preparación para el desenvolvimiento y adaptación en la sociedad. Este objetivo, debe significar que todos los comprometidos en la educación de los estudiantes, reúnan sus esfuerzos en un objetivo común, respetando cada uno el espacio de los demás, sus respectivas responsabilidades y competencias técnico-profesionales.

CAPÍTULO III: EL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

3.1 Modelo para la formación de competencias

Una competencia de acuerdo a lo expuesto en el Capítulo II es un saber actuar complejo en la medida que exige movilizar y combinar capacidades humanas de distinta naturaleza (conocimientos, habilidades cognitivas y socioemocionales, disposiciones afectivas, principios éticos, procedimientos concretos, etc.) para construir una respuesta pertinente y efectiva a un desafío determinado. Por ello, para que una persona sea competente necesita dominar ciertos conocimientos, habilidades y una amplia variedad de saberes o recursos, pero sobre todo necesita saber transferirlos del contexto en que

fueron aprendidos a otro distinto, para aplicarlos y utilizarlos de manera combinada en función de un determinado objetivo.

El desarrollo de competencias plantea el desafío pedagógico de cómo enseñar para que los estudiantes aprendan a actuar de manera competente. En ese sentido, se han definido orientaciones para aplicar el enfoque pedagógico del Currículo Nacional de la Educación Básica, las cuales se enmarcan en las corrientes socio - constructivistas del aprendizaje.

Estas orientaciones deben ser tomadas por los docentes en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los espacios educativos:

- **Partir de situaciones significativas.** Implica diseñar o seleccionar situaciones que respondan a los intereses de los estudiantes y que ofrezcan posibilidades de aprender de ellas. Cuando esto ocurre, los estudiantes pueden establecer relaciones entre sus saberes previos y la nueva situación. Por este motivo se dice que cuando una situación le resulta significativa al estudiante, puede constituir un desafío para él. Estas situaciones cumplen el rol de retar las competencias del estudiante para que progresen a un nivel de desarrollo mayor al que tenían. Para que este desarrollo ocurra, los estudiantes necesitan afrontar reiteradamente situaciones retadoras, que les exijan seleccionar, movilizar y combinar estratégicamente las capacidades o recursos de las competencias que consideren más necesarios para poder resolverlas. Las situaciones pueden ser experiencias reales o simuladas pero factibles, seleccionadas de prácticas sociales, es decir, acontecimientos a los cuales los estudiantes se enfrentan en su vida diaria. Aunque estas situaciones no serán exactamente las mismas que los estudiantes enfrentarán en el futuro, sí los proveerán de esquemas de actuación, selección y

puesta en práctica de competencias en contextos y condiciones que pueden ser generalizables.

- **Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje.** Es más fácil que los estudiantes se involucren en las situaciones significativas al tener claro qué se pretende de ellas y al sentir que con ello se cubre una necesidad o un propósito de su interés (ampliar información, preparar algo, entre otros.). Así, se favorece la autonomía de los estudiantes y su motivación para el aprendizaje a medida de que puedan participar plenamente de la planificación de lo que se hará en la situación significativa. Se responsabilizarán mejor de ella si conocen los criterios a través de los cuales se evaluarán sus respuestas y más aún si les es posible mejorarlas en el proceso. Hay que tener en cuenta que una situación se considera significativa no cuando el profesor la considera importante en sí misma, sino cuando los estudiantes perciben que tiene sentido para ellos. Solo en ese caso puede brotar el interés.
- **Aprender haciendo.** El desarrollo de las competencias se coloca en la perspectiva de la denominada «enseñanza situada», para la cual aprender y hacer son procesos indisolubles, es decir, la actividad y el contexto son claves para el aprendizaje. Construir. El socio constructivismo es una corriente de pensamiento que plantea que el conocimiento es construido por el sujeto que aprende y por la interacción con personas con diferentes niveles de conocimiento, de tal forma que su mutua influencia acaba produciendo aprendizaje. Se nutre del principio de aprender haciendo, formulado por John Dewey en la primera mitad del siglo XX. El conocimiento en contextos reales o simulados implica que los estudiantes pongan en juego sus capacidades reflexivas y críticas, aprendan a partir de su experiencia, identificando el problema, investigando sobre él,

formulando alguna hipótesis viable de solución, comprobándola en la acción, entre otras acciones.

- **Partir de los saberes previos.** Consiste en recuperar y activar, a través de preguntas o tareas, los conocimientos, concepciones, representaciones, vivencias, creencias, emociones y habilidades adquiridos previamente por el estudiante, con respecto a lo que se propone aprender al enfrentar la situación significativa. Estos saberes previos no solo permiten poner al estudiante en contacto con el nuevo conocimiento, sino que además son determinantes y se constituyen en la base del aprendizaje, pues el docente puede hacerse una idea sobre cuánto ya sabe o domina de lo que él quiere enseñarle. El aprendizaje será más significativo cuantas más relaciones con sentido sea capaz de establecer el estudiante entre sus saberes previos y el nuevo aprendizaje.
- **Construir el nuevo conocimiento.** Se requiere que el estudiante maneje, además de las habilidades cognitivas y de interacción necesaria, la información, los principios, las leyes, los conceptos o teorías que le ayudarán a entender y afrontar los retos planteados dentro de un determinado campo de acción, sea la comunicación, la convivencia, el cuidado del ambiente, la tecnología o el mundo virtual, entre otros. Importa que logre un dominio aceptable de estos conocimientos, así como que sepa transferirlos y aplicarlos de manera pertinente en situaciones concretas. La diversidad de conocimientos necesita aprenderse de manera crítica: indagando, produciendo y analizando información, siempre de cara a un desafío y en relación al desarrollo de una o más competencias implicadas.
- **Aprender del error o el error constructivo.** El error suele ser considerado solo como síntoma de que el proceso de aprendizaje no va bien y que el estudiante presenta deficiencias. Desde la didáctica, en cambio, el error puede ser empleado

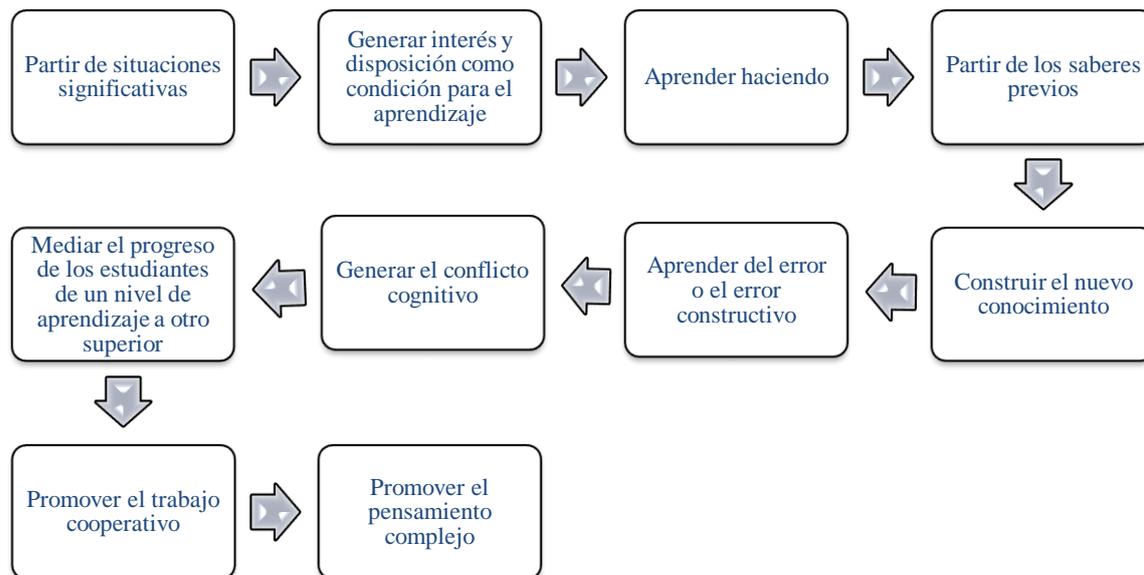
más bien de forma constructiva, como una oportunidad de aprendizaje, propiciando la reflexión y revisión de los diversos productos o tareas, tanto del profesor como del estudiante. El error requiere diálogo, análisis, una revisión cuidadosa de los factores y decisiones que llevaron a él. Esta forma de abordarlo debe ser considerada tanto en la metodología como en la interacción continua profesor-estudiante.

- **Generar el conflicto cognitivo.** Requiere plantear un reto cognitivo que le resulte significativo al estudiante cuya solución permita poner en juego sus diversas capacidades. Puede tratarse de una idea, una información o de un comportamiento que contradice y discute sus creencias. Se produce, entonces, una desarmonía en el sistema de ideas, creencias y emociones de la persona. En la medida que involucra su interés, el desequilibrio generado puede motivar la búsqueda de una respuesta, lo que abre paso a un nuevo aprendizaje.
- **Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior.** La mediación del docente durante el proceso de aprendizaje supone acompañar al estudiante hacia un nivel inmediatamente superior de posibilidades (zona de desarrollo próximo) con respecto a su nivel actual (zona real de aprendizaje), por lo menos hasta que el estudiante pueda desempeñarse bien de manera independiente. De este modo, es necesaria una conducción cuidadosa del proceso de aprendizaje, en donde la atenta observación del docente permita al estudiante realizar tareas con distintos niveles de dificultad.
- **Promover el trabajo cooperativo.** Esto significa ayudar a los estudiantes a pasar del trabajo grupal espontáneo a un trabajo en equipo, caracterizado por la cooperación, la complementariedad y la autorregulación. Se trata de un aprendizaje vital hoy en día para el desarrollo de competencias. Desde este enfoque, se busca que los estudiantes hagan frente a una situación retadora en la

que complementen sus diversos conocimientos, habilidades, destrezas, etc. Así el trabajo cooperativo y colaborativo les permite realizar ciertas tareas a través de la interacción social, aprendiendo unos de otros, independientemente de las que les corresponda realizar de manera individual.

- **Promover el pensamiento complejo.** La educación necesita promover el desarrollo de un pensamiento complejo para que los estudiantes vean el mundo de una manera integrada y no fragmentada, como sistema interrelacionado y no como partes aisladas, sin conexión. Desde el enfoque por competencias, se busca que los estudiantes aprendan a analizar la situación que los desafía relacionando sus distintas características a fin de poder explicarla. El ser humano al que la escuela forma es un ser físico, biológico, psíquico, cultural, histórico y social a la vez; por lo tanto, la educación debe ir más allá de la enseñanza de las disciplinas y contribuir a que tome conocimiento y conciencia de su identidad compleja y de su identidad común con los demás seres humanos. Reconocer, además, la complejidad de la realidad requiere ir más allá de la enseñanza de las disciplinas, pues actualmente las distintas disciplinas colaboran entre sí y complementan sus enfoques para poder comprender más cabalmente los problemas y desafíos de la realidad en sus múltiples dimensiones. Existen distintos modelos de aprendizaje pertinentes para el desarrollo de competencias de los estudiantes, por ejemplo: el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, estudios de casos, entre otros. Son las distintas situaciones significativas las que orientan al docente en la elección de los modelos de aprendizaje.

Gráfico N° 13: Proceso del modelo para la formación en competencias



Fuente: Elaboración propia

3.2 La formación integral y competencias

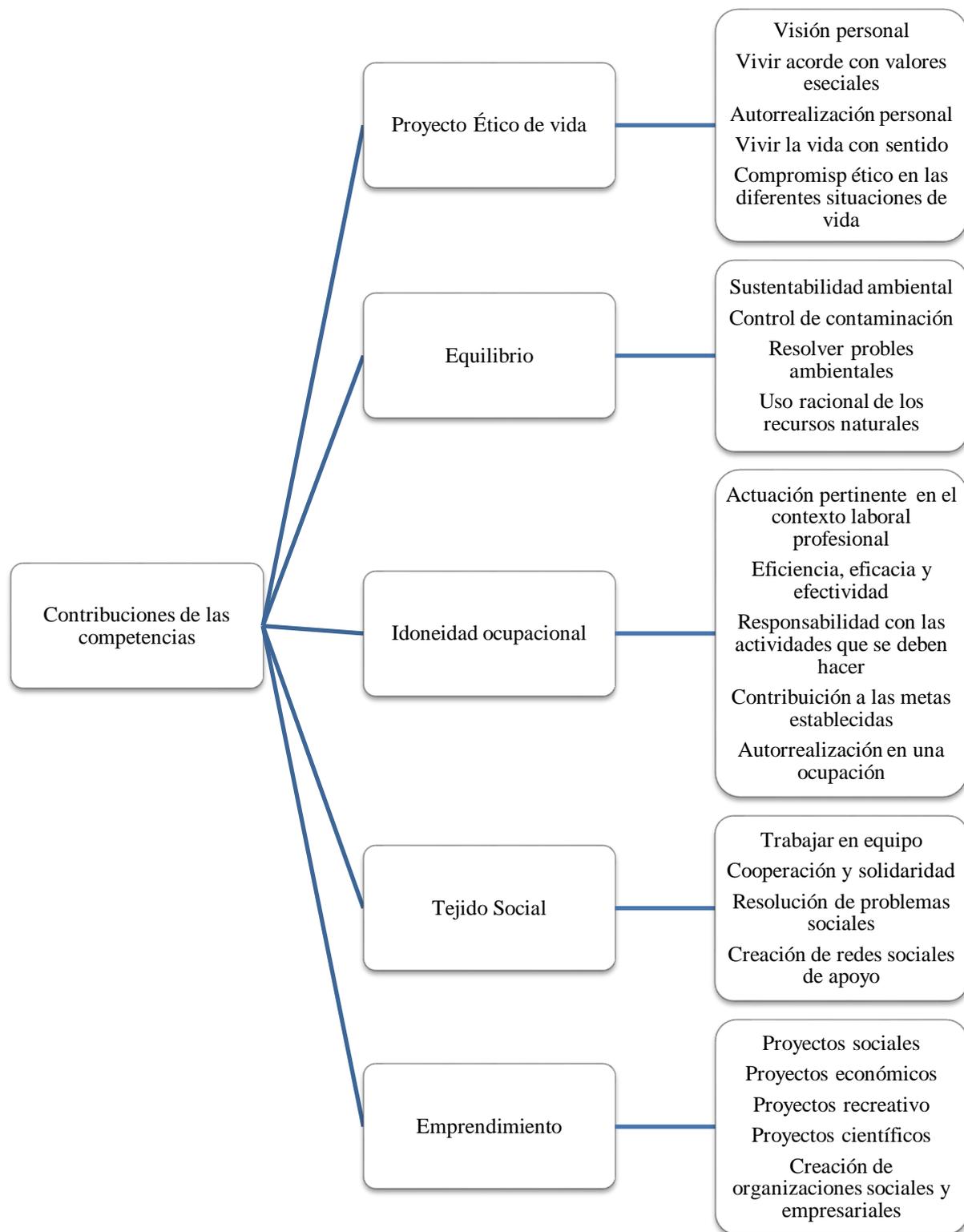
La formación integral y de las competencias requiere de la asunción de una nueva inteligencia y racionalidad que trascienda la parcelación y la fragmentación, con el fin de que aborde la realidad en su multidimensionalidad. La inteligencia parcelada, compartimentada, mecanicista, disyuntiva, reduccionista rompe lo complejo del mundo en fragmentos separados, fracciona los problemas, separa lo que está unido, unidimensionalizada lo multidimensional. Es una inteligencia miope que termina normalmente por enceguerse. Destruye desde el óvulo las posibilidades de comprensión y de reflexión; reduce las oportunidades de un juicio correctivo o de una visión a largo plazo. Por ello, entre más multidimensionales se vuelven los problemas más incapacidad hay de pensar su multidimensionalidad; entre más progresa la crisis, más progresa la incapacidad para pensar la crisis; entre más planetarios se vuelven los problemas, más impensables son. Incapaz de proyectar el contexto y el complejo planetario, la inteligencia ciega se vuelve inconsciente e irresponsable. (Morin, 2000).

A partir del anterior, se propone conceptualizar las competencias como: Actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, desarrollando y aplicando de manera articulada diferentes saberes (Saber ser, saber convivir, saber hacer y saber convivir), con idoneidad, mejoramiento continuo y ética. En síntesis, las competencias son actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto con idoneidad y compromiso éticos. En tal perspectiva, están constituidas por procesos subyacentes (cognitivo – afectivos), así como también procesos públicos y demostrables, en tanto implican siempre una acción de sí para lo demás y/o el contexto. (Tobón, 2015).

3.2.1 Beneficios

La finalidad de formar competencias en las personas es hacer realidad la autorrealización personal desde el proyecto ético de vida; contribuir al equilibrio ambiental; desempeñar alguna ocupación con pertinencia, idoneidad y ética; trabajar en el tejido social buscando el desarrollo socio económico; y emprender proyectos sociales, económicos, comunitarios y/o conflictos con base en la creatividad, el sentido crítico – propositivo y la flexibilidad. Así se reivindica el humanismo en la educación y la gestión del talento humano, sin desconocer el mundo de la producción.

Gráfico N° 14: Beneficios de las competencias



Fuente: Elaboración propia tomada de Tobón (2015)

Una educación básica de calidad orientada al desarrollo de las competencias, puede convertirse en una estratégica para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano contemporáneo, así como para participar en un

mundo laboral cada vez más intensivo en conocimientos. (Torrado, 2000) y además de llevar a cabo lo señalado en el Gráfico N° 13, que en consecuencia será provechoso para los estudiantes y para la sociedad a través de un trabajo articulado con los agentes implicados en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

CONCLUSIONES

PRIMERA: El currículo es un documento que guía la práctica pedagógica en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que tiene como naturaleza la flexibilidad y diversificación de acuerdo a los contextos y necesidades de la sociedad, para lograr un aprendizaje significativo y el desarrollo integral del estudiante.

SEGUNDA: El nuevo paradigma de la formación por competencias surge desde la óptica de la productividad laboral, sin embargo se desplaza al ámbito educativo a fin de desarrollar las habilidades, capacidades, emociones y conocimientos del estudiante para la resolución de problemas en un contexto determinado, utilizando un saber ser, saber hacer y saber conocer en conjunto.

TERCERA: La formación integral del estudiante tiene un origen en la corriente filosófica humanística porque busca el desarrollo del ser humano en base a la educación con valores, conocimientos y emociones a través de programas educativos acordes a una necesidad social, humana y necesidades físicas de espiritualidad y de sociabilidad. Dicho trabajo se debe lograr con el compromiso y responsabilidad de los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje: Estado, Comunidad, Empresas y Familia.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Concientizar a través de capacitaciones a los docentes que el paradigma de educación basada en competencias, implica un cambio radical de la educación tradicional ya que se transforman los conceptos de los términos en torno a la educación, como el propio rol del docente y estudiante, contenidos, evaluación, logros de aprendizaje y formación integral del estudiante.

SEGUNDA: Todos los miembros de la Educación directa e indirectamente deben estar comprometidos en lograr la formación integral del estudiante, de tal modo que el estudiante podrá desarrollar en la sociedad de manera integral.

TERCERA: El Ministerio de Educación debe difundir y comunicar a la sociedad sobre los beneficios que trae consigo el Currículo por Competencias y articular con Empresas Privadas u otras entidades para lograrlo. Además, debe supervisar constantemente la práctica pedagógica que debe tener el enfoque y lineamientos por Competencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arriola, R, Martinez, O. & Solis, I.(2012). Del Currículo al aula (1a ed.). Barcelona:

Editorial Graó.

Bolaños, G & Molina, Z.(2007). Introducción al Currículo (21a. Ed.) San José. Editorial

EUNED.

Celaya, R. (2001) Cono-ciencia, la revolución necesaria en nuestras universidades para

dinamizar la construcción de una sociedad mejor. México. Editorial Itson.

Ciscar, E. (1992). Estructura del Currículo: Elementos que lo integran. Recuperado de:

http://estruc_curr_ciscar_2.pdf.

Coll, C. (1994). Fundamentos del Currículo. Recuperado de: [http://sutevalle.org/wp-](http://sutevalle.org/wp-content/uploads/2013/05/TEORÍAS-FUNDAMENTALES-DEL-CURRICULO-1.pdf)

[content/uploads/2013/05/TEORÍAS-FUNDAMENTALES-DEL-](http://sutevalle.org/wp-content/uploads/2013/05/TEORÍAS-FUNDAMENTALES-DEL-CURRICULO-1.pdf)

[CURRICULO-1.pdf](http://sutevalle.org/wp-content/uploads/2013/05/TEORÍAS-FUNDAMENTALES-DEL-CURRICULO-1.pdf)

Denyer, M., Jacques, F., Poulain, R. & Vanlobbeeck, G. (2007) Las competencias en la

educación. Un balance. Mexico: Editorial: Boeck.

Díaz, F. (2002). Didáctica y Currículo: Un enfoque constructivista. Recuperado de:

[https://books.google.com.pe/books?id=Xrupzjtt1hkC&pg=PA86&dq=que+es+](https://books.google.com.pe/books?id=Xrupzjtt1hkC&pg=PA86&dq=que+es+el+currículo&hl=e19&sa=X&ved=0ahUKEwjPraeVhrfUAhWGNSYKHXKC)

[el+currículo&hl=e19&sa=X&ved=0ahUKEwjPraeVhrfUAhWGNSYKHXKC](https://books.google.com.pe/books?id=Xrupzjtt1hkC&pg=PA86&dq=que+es+el+currículo&hl=e19&sa=X&ved=0ahUKEwjPraeVhrfUAhWGNSYKHXKC)

[CrUQ6AEIRzAH#v=onepage&q=que%20es%20el%20currículo&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=Xrupzjtt1hkC&pg=PA86&dq=que+es+el+currículo&hl=e19&sa=X&ved=0ahUKEwjPraeVhrfUAhWGNSYKHXKC)

Escribano Gonzales, A. (2004). Aprender a enseñar: fundamentos de didáctica general.

Recuperado de:

<https://books.google.com.pe/books?id=HuFiSugKnsIC&pg=PA196&dq=definición+de+currículo+según+varios+autores&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjf>

[ción+de+currículo+según+varios+autores&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjf](https://books.google.com.pe/books?id=HuFiSugKnsIC&pg=PA196&dq=definición+de+currículo+según+varios+autores&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjf)

wIPGjbfUAhUE2SYKHenFBzsQ6AEIJjAB#v=onepage&q=definicion%20de
%20currículo%20según%20varios%20autores&f=false

Esquivel, N. (2003). ¿Por qué y para qué la Educación Humanista?. Revista Ergo Sum.
Vol. 10. 2-13. Recuperado de:
<http://cienciaergosum.uaemex.mx/index.php/ergosum/article/view/4148>

García, F. (s.f) ¿Qué es el Paradigma Humanista en la Educación?. Recuperado de:
www.riial.org/espacios/educom/educom_tall1ph.pdf

Luna, E & Lopez, E. (2011). El Currículo: Concepciones, Enfoques y Diseño. Revista
Unimar. Vol. 58. 1-12. Recuperado de: [http:// 217-783-1-PB.pdf](http://217-783-1-PB.pdf)

Ministerio de Educación del Perú. (2011). El Desarrollo de la Educación. UNESCO.
Recuperado de:
http://www.ibe.unesco.org/International/ICE/natrap/Peru_Sp.pdf

Ministerio de Educación. (2009). Diseño Curricular Nacional de Educación Básica
Regular.

Molina_V. (2006) Currículo, competencias y noción de enseñanza y aprendizaje.
Revista PRELAC, vol. 03. 74-84. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001516/151698s.pdf>

Morin, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Recuperado
de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001177/117740so.pdf>

Ortiz, J. (s.f). Fundamentos del Currículo. Recuperado de:
[http://carlospaba.weebly.com/uploads/1/1/5/8/11583933/los_fundamentos_del_ currículo.pdf](http://carlospaba.weebly.com/uploads/1/1/5/8/11583933/los_fundamentos_del_currículo.pdf)

- Perez, M. (s.f). Conceptos básicos de la teoría curricular. Recuperado de:
https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/LITE/LECT62.pdf
- Rial, A. (s.f.) Diseño Curricular por competencias: el reto de la evaluación. Recuperado de: https://cife.edu.mx/Libros/5/EDC_Evaluaciondecompetencias%20_.pdf
- Gimeno, J. (2008) Educar por competencias, ¿Qué hay de nuevo? Madrid. Editorial: Morota
- Gimeno, J. (2010). ¿Qué significa el Currículo?. SciELO Cientific Electronic Library On Line. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185276020100000004
- Sanchez, E. (s.f) Despiece Del Currículo Del Sistema Educativo Español. Revista Iberoamericana de Educación. 1-9. Recuperado de: <http://rieoei.org/deloslectores/368Sanchez>
- Stabback, P. (s.f) Qué hace a un currículo de calidad. Recuperado de: <unesdoc.unesco.org/images/0024/002439/243975s.pdf>
- Stenhouse, L. (2003) Investigación y desarrollo del curriculum. Madrid. Editorial: Morata.
- Tobón, S. (2015). Formación Integral y Competencias (1a. Ed.) Bogotá. Editorial Macro.
- Tobón, S. (2008). La Formación Basada En Competencias En La Educación Superior: El enfoque complejo. Recuperado de: <https://www.scribd.com/document/351135380>

Tobón, S., Pimienta, J. & García, J. 2010. *Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias* (1a. Ed.). México. Editorial Pearson Educación.

Tubino, F. (s.f). *Formación humanista para el desarrollo humano*. Recuperado de: red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/090711.pdf

Tyler. R. (1986). *Principios básicos del Currículo*. 5a ed. Buenos Aires. Editorial Troquel.

Vargas, J. (2010) *de la formación humanista a la formación integral: reflexiones sobre el desplazamiento del sentido y fines de la educación superior*. *Revista Praxis Filosófica*. Vol. 10. 1 - 23.